

Santiago, 8 de Febrero de 2012

GOBIERNO DE CHILE

REFRENDACION

REFRENDACION

Obligación número .....  
 Centro de Costo Temuco  
 Cta. Presupuestaria 2206001  
 Total Obligación \$ 3.173.861



SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entrega cotizada y estándar de calidad.

Vistos

Lo dispuesto en el artículo 10 número 7 letra j del DS 250 Reglamento de la Ley N° 19.886. Ley N°19.496 Resolución N°1.600 de 2008 de la CGR Ley de Presupuesto N°20.557 para el año 2012.

Considerando

La implementación del SERNAC Financiero en la D.R. Temuco Que el costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero y de utilización de recursos humanos desproporcionados en relación al monto de la contratación.

Resuelvo

Apruébese el pago por el servicio de habilitación de oficina y remodelación en DR Temuco

Señores : **MAHENCO LTDA**

R.U.T.: 76,482,753

Dirección :

Fono : 0 Fax :

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

in.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
95	REMODELACIONES	28	1.00	12122060010000	UN	1.00	2,667,110.00	0.0	2,667,110.00

Total : TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS m/l

Subtotal : 2,667,110.00  
 I.V.A. : 506,751.00  
 TOTAL : 3,173,861.00

  
 PATRICIA ACEVEDO TAPIA  
 Jefe Depto. Administración y Finanzas (s)

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0  
 Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl  
 Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)